

## La Justicia Federal pidió la extradición del ex senador Kueider y su secretaria

La jueza Arroyo Salgado envió un exhorto internacional en la causa por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero que se sustancia contra el ex legislador, detenido en Paraguay. La solicitud incluye a Lara Guinsel Costa, así como el secuestro de sus celulares y el allanamiento del departamento donde cumplen prisión domiciliaria. La magistrada dictó, además, el pedido de captura internacional de ambos. **Nacional 12**

Miércoles 18-12-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.648 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**Gobierno echó a 2.400 empleados del Ministerio de Justicia** Nacional 12

**Un grupo inversor compró la deuda de Vicentin** Nacional 10

**Falleció a los 82 años la escritora y ensayista Beatriz Sarlo** Nacional 13

● **TRAS EL POLÉMICO RECORTE DISPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL**

# En sólo dos semanas, el PAMI local recibió más de 2000 consultas por subsidio social para medicamentos

Luego de anunciada la nueva modalidad, la Agencia San Nicolás de PAMI recibió un promedio diario de 189 consultas centradas en los requisitos para acceder a los subsidios sociales por medicamentos. Desde el 2 de diciembre hasta el lunes, hubo 2081 consultas. Casi el 40% fueron presentadas de manera espontánea, sin turno previo. **En foco 2**



**ALLANAMIENTOS**

### Desbarataron banda dedicada al robo de autos

Cinco hombres y dos mujeres fueron detenidos ayer martes en el marco de una causa por robo de automotores. Hubo allanamientos y secuestros en San Nicolás y Arrecifes. **Policiales 7**

**RAMALLO**

### Alta ambulatoria para la niña que sobrevivió al trágico incendio

Local 9

**THE BEST**

### Dibu Martínez volvió a ganar el premio mejor arquero del año



Se quedó con el galardón que distingue al más destacado de la temporada. Garnacho se quedó con el Puskas por gol de chilena para el Manchester United ante el Everton. El brasileño Vinicius Jr obtuvo el premio The Best. **Deportes 15**

TRAS EL POLÉMICO RECORTE DISPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL

# En sólo dos semanas, el PAMI local recibió más de 2000 consultas por subsidio social para medicamentos

Luego de anunciada la nueva modalidad, la Agencia San Nicolás de PAMI recibió un promedio diario de 189 consultas centradas en los requisitos para acceder a los subsidios sociales por medicamentos. Desde el 2 de diciembre hasta el lunes, hubo 2081 consultas. Casi el 40% fueron presentadas de manera espontánea, sin turno previo.



La polémica medida del Gobierno nacional disparó gran cantidad de consultas en la Agencia PAMI San Nicolás. IARA CERASI / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El polémico cambio promovido dos semanas atrás por el Gobierno nacional en cuanto al acceso de jubilados y pensionados a medicamentos gratuitos, disparó una avalancha de consultas en la sede de la Agencia San Nicolás del PAMI, ubicada en Mitre 391. Es que más allá

de la información en cuanto al mecanismo, la propia disposición oficial generó un registro para que quienes cumplen ciertos requisitos puedan percibir subsidios sociales para acceder a sus drogas.

Aunque existe un mecanismo para poder consultar o tramitar el ingreso al subsidio a través de la web, las consultas presenciales fueron muy numerosas a partir del lunes 2 de diciembre,

el mismo día en que comenzó a regir la controvertida disposición. Desde aquel día y hasta el lunes pasado (un total de 11 jornadas de atención al público) la agencia de Mitre 391 atendió un total de 2081 consultas centradas en el nuevo sistema, que implicó un recorte en la entrega de medicamentos gratuitos a jubilados y pensionados. El beneficio quedó limitado para quienes ganen menos de 388.500 pesos, quienes

deberán realizar un trámite de inscripción para solicitar el subsidio social.

Según indicaron desde la agencia local de PAMI, de esas 2081 consultas 1293 fueron hechas por personas que tenían turnos programados, mientras que las otras 788 atenciones fueron a personas que se presentaron al organismo de manera espontánea.

Según la reciente disposición del Gobierno, las condiciones para acceder

al subsidio social son las siguientes: tener ingresos menores a 1,5 haberes previsionales o hasta 3 haberes en caso de que el afiliado conviva con una persona que tenga Certificado Único de Discapacidad (CUD); no estar afiliado a una prepaga; no tener más de un inmueble, un vehículo de menos de 10 años ni ser dueño de bienes de lujo; no ser titular de activos societarios que indiquen capacidad económica plena.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## SALARIOS

# Paritaria metalúrgica: sin acuerdo entre la UOM y las cámaras empresarias

La audiencia paritaria realizada ayer martes en la Secretaría de Trabajo de la Nación no arrojó resultados positivos para los trabajadores de la rama 17. El gremio ratificó las demandas salariales ante las cámaras empresarias que mantuvieron la negativa a otorgar aumentos en línea con la inflación oficial. Sigue abierta la posibilidad de medidas de fuerza.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) asistió desde las 15:00 de ayer a una nueva audiencia en la Secretaría de Trabajo de la Nación con los empresarios de la rama 17, en el marco de la negociación salarial para el período noviembre – marzo. Sin embargo, el encuentro no arrojó avances y no hubo acuerdo con las cámaras empresarias ADIMRA, AFARTE, AFAC, FEDEHOGAR, CAMIMA y CAIAMA.

En la ocasión, el gremio que conduce Abel Furlán ratificó las demandas por un incremento salarial del 18,71% por cinco meses, en sintonía con los registros oficiales de inflación suministrados por el INDEC. Mientras que el empresariado rechazó dicha pretensión, marco en el cual, la Secretaría de Trabajo fijó una nueva fecha de audiencia para el próximo 26 de diciembre.

Frente a dicho panorama, sigue vigente la posibilidad de activar un paro de actividades en plantas metalúrgicas de todo el país, aunque aún el gremio no anunció medidas de fuerza.

Cabe recordar que en los últimos días, las distintas seccionales de la organización llevaron adelante asambleas en plantas para informar a los trabajadores sobre el desarrollo de la paritaria y preparar el terreno para



Sin acuerdo paritario, sigue vigente la posibilidad de activar un paro de actividades en plantas metalúrgicas de todo el país.

un eventual paro de actividades en las próximas horas.

El objetivo de la UOM es determinar las subas para el último tramo de la paritaria noviembre 2024 – marzo 2025, para luego abrir en abril la discusión salarial del nuevo período.

En agosto, la UOM había cerrado un acuerdo cuatrimestral del 14% con carácter retroactivo y con una cláusula de revisión en noviembre. El esquema de aumentos fue el siguiente: 4% en julio, 4% en agosto,

3% en septiembre y 3% en octubre.

## Rama 21

Por otra parte, la UOM y la Cámara Argentina del Acero volverán a discutir mañana jueves una actualización de los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la denominada Rama 21, correspondiente a la actividad siderúrgica. No hubo acuerdo en la última audiencia, y la cartera laboral abrió un nuevo cuarto intermedio, convocando a las partes para volver

a reunirse mañana a las 11:30, en audiencia virtual –por teleconferencia–. La Secretaría de Trabajo había exhortado a las partes a “continuar con el diálogo y reuniones en el ámbito privado, extremando los esfuerzos para acercar las posiciones y lograr un consenso”, según consta en el acta del encuentro de ese jueves.

Desde el inicio de la actual negociación paritaria en los primeros días de septiembre, la UOM viene exigiendo una recomposición (ahora

todas ellas retroactivas) de 4% para los meses de julio y agosto y de 3% para septiembre y octubre. Pero la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran Ternium, Acindar, Tenaris y otras siderúrgicas, viene ofreciendo subas del 2% para cada uno de esos meses, propuesta que el gremio ha venido rechazando.

Desde la entidad que agrupa, entre otras compañías, a Ternium, Acindar y Tenaris explicaron que el «contexto de desacople» entre la evolución de la inflación y del tipo de cambio, y a la «amenaza de una agresiva competencia» con las importaciones de acero de China e India, le impiden aceptar el reclamo salarial de los trabajadores.

Semanas atrás, en diálogo con diario EL NORTE, Naldo Brunelli, secretario adjunto del gremio a nivel nacional, reconoció que las negociaciones «están en punto muerto» y expresó su preocupación por el futuro de la actividad, haciendo hincapié en la falta de respuestas del Gobierno nacional. «En los últimos 40 años, China pasó de fabricar el 10% a casi el 60% de todo el acero del mundo. Con el tipo de mano de obra que tiene y costos prácticamente nulos, nos puede originar problemas muy graves», señaló Brunelli.

Mientras tanto, los siderúrgicos continuarán trabajando bajo el esquema actual que fija el valor por hora de un operario de mantenimiento en \$2640.93, y el básico de un técnico de primera en \$597.612,31.

## Acto en el Cuartel San Nicolás: asumió la jefatura el Mayor Carlos Manuel Tomasino

En la tarde de ayer martes se desarrolló en el Cuartel San Nicolás la ceremonia de cambio de jefatura. El Jefe de la Compañía de Ingenieros QBN y Apoyo a la Emergencia 601, Mayor Sebastián Ernesto Moreira, dejó su cargo y tomó posesión en su lugar el Mayor Carlos Manuel Tomasino. El acto, que comenzó alrededor de las 18:30, contó con la presencia del Intendente Santiago Passaglia –entre otros–, quien acompañó la actividad en la Plaza de Armas de la unidad, ubicada en Colón y Necochea.





## PROVINCIA OFICIALIZÓ EL NOMBRAMIENTO DE KOLBERG EN EL SAN FELIPE

**EN EL BOLETÍN OFICIAL.** Con las firmas del gobernador Axel Kicillof y de los ministros Carlos Bianco (Gobierno) y Nicolás Kreplak (Salud), el Gobierno de la provincia de Buenos oficializó la designación de Javiera Kolberg como directora asociada del hospital San Felipe de San Nicolás, cargo en que viene desempeñándose desde fines de agosto pasado. El correspondiente decreto, que apareció el lunes publicado en el Boletín Oficial bonaerense, también formaliza la aceptación de la renuncia a ese mismo cargo de Mauricio Campanella. En ambos casos las decisiones son retroactivas al 1º de septiembre (la designación de Kolberg) y al 31 de agosto pasados (la aceptación de la renuncia de Campanella).

### “MÁS LUCES, MENOS RUIDO”

# Se llevará a cabo la caminata por unas fiestas inclusivas y sin pirotecnia sonora

La ONG Familias Neurodiversas invita a concientizar sobre el impacto de los fuegos artificiales en niños, adultos mayores y mascotas. Se realizará una concentración en la plaza Belgrano para luego marchar hacia plaza Mitre.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Bajo la consigna "Más luces, menos ruido", el próximo 22 de diciembre a las 19 horas, la organización Familias Neurodiversas San Nicolás invita a la caminata de concientización sobre el uso de pirotecnia de alto impacto sonoro. El objetivo del encuentro es visibilizar el daño que causa en niños, adultos mayores, personas con sensibilidad auditiva y animales.

La iniciativa se enmarca en la Ordenanza 9836/2019, aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 28 de diciembre de 2018, que prohíbe la utilización de pirotecnia ruidosa. La normativa también establece que el municipio debe garantizar los controles necesarios para su cumplimiento. La Municipalidad, en conjunto con distintas

ONG locales, impulsa cada año la campaña "Más luces, menos ruido", reforzando la importancia de celebrar las fiestas con alternativas visuales que no causen daño a sectores vulnerables de la población. La caminata, de carácter pacífico y participativo, invita a los asistentes a llevar carteles hechos a mano o impresos, con mensajes que promuevan la empatía y el respeto hacia las personas y animales que sufren ante el estruendo de los fuegos artificiales. Desde Familias Neurodiversas San Nicolás, un grupo autoconvocado que trabaja en la concientización sobre autismo, TEL, TDAH, dislexia, Asperger y discapacidad motriz, destacan la necesidad de "un cambio cultural" para lograr unas fiestas más inclusivas. "Entre todos podemos hacer que nuestras celebraciones no sean una tortura. La pirotecnia lastima y, por eso, pedimos

más luces y menos ruidos. Cada pequeña acción cuenta", sostienen desde la organización, alentando a "inundar las redes" con el mensaje para generar conciencia en cada rincón de la ciudad. En estas fechas de unión y festejo, es fundamental recordar que el estruendo de la pirotecnia no es alegría para todos. Niños con autismo, personas mayores, bebés y mascotas sufren las consecuencias de sonidos que resultan invasivos e, incluso, peligrosos para su salud. La caminata del 22 de diciembre no solo es un acto de concientización, sino también un llamado a la solidaridad y a la empatía. Porque celebrar no debería implicar el sufrimiento ajeno. La invitación está abierta a toda la comunidad nicoleña. Quienes deseen participar y sumar su apoyo, pueden contactarse a través de Instagram: @familias.neurodiversas.sn.



## BALANCE DE LA ACTIVIDAD

# La metalurgia volvió a caer en noviembre y acumula retracción del 12,9% en lo que va del año

La actividad metalúrgica registró, durante el mes de noviembre, una contracción en términos interanuales del 7,1%, reportó la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Contra octubre, el sector tuvo una disminución de 0,9%. Y acumula en 2024 una retracción del 12,9% en relación a los mismos once meses del año anterior.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La actividad metalúrgica registró, durante noviembre, una variación interanual de -7,1%. Con respecto al mes anterior, la producción disminuyó 0,9%. De esa manera, el sector acumula una caída de 12,9% en lo que va del año, en comparación con el mismo período del año previo. Los datos fueron relevados, elaborados y dados a difusión por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA).

En cuanto a la utilización de la capacidad instalada (UCI), el informe elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la entidad informó que registró en noviembre una caída con respecto al año anterior, aunque con una desaceleración respecto de los meses anteriores. "Si lo comparamos contra el mismo mes del año previo, la UCI disminuyó 4,5 puntos porcentuales. Por otro lado, el promedio del 2024 se encuentra 8,9 puntos por debajo del promedio del 2023.

El reporte también consignó que se observa una disminución interanual de 1,5% en el nivel de empleo del sector. "Si comparamos contra el mes de octubre, el empleo tuvo una variación de 0,0%", precisó la entidad.

## Análisis sectorial

Los distintos rubros que componen la industria metalúrgica han registrado, en su mayoría, variaciones interanuales negativas durante el mes de noviembre. Sin embargo, los dos sectores que más perjudicados resultaron por la sequía del año previo han verificado aumentos en su producción con respecto al 2023: «Maquinaria agrícola» y «Carrocerías y remolques».

Por otro lado, el sector de «Fundición» registró nuevamente la caída más intensa en términos interanuales durante el mes de noviembre, seguido por los fabricantes de «Bienes de Capital», quienes "ya acumulan más de un año de disminuciones en la producción con respecto al mismo período



Los datos fueron relevados, elaborados y dados a difusión por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA).

pero del año previo".

"Al analizar las variaciones interanuales de la producción metalúrgica según las principales cadenas de valor a las que abastecen, se observa, nuevamente, una caída generalizada en términos interanuales a excepción de aquellas que están vinculadas al sector agrícola. Por otro lado, las firmas proveedoras del sector automotriz registraron la caída interanual más intensa del mes, seguido por aquellas que están vinculadas al consumo final", analizó ADIMRA.

## Análisis por provincia

"En el análisis hacia el interior del país podemos observar que Buenos Aires y Córdoba registraron caídas en su producción en términos interanua-

les de manera más intensa que el promedio general del sector", reportó la asociación de metalúrgicos, al tiempo que consignó que en Mendoza y Entre Ríos, por su parte, también se observaron caídas en términos interanuales, aunque en magnitudes menores.

Por otro lado, en la provincia de Santa Fe se registró un aumento interanual de 0,7%, que estuvo fuertemente influenciado por la recuperación del sector de maquinaria agrícola.

Por último, en cuanto a comercio exterior ADIMRA informó que durante octubre (último dato disponible) las exportaciones de productos metalúrgicos registraron un nuevo aumento con respecto al año previo, mientras que las importaciones disminuyeron. "Sin embargo, estas últimas comienzan a mostrar un aumento en términos mensuales", advirtió la entidad.

Durante este mes, las exportaciones registraron un monto total de USD489 millones y aumentaron 24,7% con respecto a octubre del año anterior. Las importaciones, por su lado, fueron de USD2353 millones y tuvieron una caída de 8,2% con respecto al año previo.

De este manera, durante el 2024, ya se exportaron más de USD4.000 millones en productos metalúrgicos,

Los distintos rubros que componen la industria metalúrgica han registrado, en su mayoría, variaciones interanuales negativas durante el mes de noviembre.

Despedí el año en nuestro restaurante

**DURANTE TODO DICIEMBRE**

**MENÚ SUGERENCIA**

*Plato Principal*  
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

*Postre*  
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva previa al  
**336 4666565**

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

## EDUCACIÓN

# La UTN San Nicolás amplía su oferta educativa con propuestas en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos

La Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional San Nicolás, anunció la incorporación de dos nuevos cursos destinados a responder a las demandas de un mercado laboral cada vez más influenciado por la economía del conocimiento y el avance tecnológico. Las propuestas, "Prompt Engineering" y "Ciencia de Datos", se destacan por su enfoque práctico, su modalidad virtual y su potencial para ofrecer una rápida salida laboral.

## De la redacción de EL NORTE

[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Desde su fundación en 1964, la UTN San Nicolás se ha consolidado como un pilar académico en el norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe, destacándose por su compromiso con el desarrollo tecnológico y socioproductivo de la región. El vicedecano de la facultad, ingeniero Tomás Avetta, subrayó la importancia de estas nuevas iniciativas, mencionando que "la incorporación de propuestas formativas de vanguardia reafirma el rol social de la universidad, generando conocimiento e innovación para potenciar los sectores productivos locales y regionales".

Los cursos responden a las crecientes necesidades de formación en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, dos áreas clave para la economía digital actual. Estas propuestas buscan no solo preparar a los estudiantes en competencias técnicas de alta demanda, sino también proporcionar una experiencia de aprendizaje accesible y adaptada a los tiempos de cada participante.

La oferta formativa incluye el curso de Prompt Engineering, con una duración de 90 horas reloj, orientado a capacitar a los estudiantes en la creación de prompts efectivos y el



manejo de modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs). Este programa abarca módulos sobre el funcionamiento de estos modelos, las herramientas disponibles y sus aplicaciones en distintos sectores. La inscripción ya está abierta y puede realizarse mediante un formulario online.

Además, la Academia de Ciencia de Datos presenta una propuesta estructurada en cuatro trayectos formativos clave: Procesamiento de datos con Python,

un lenguaje versátil y esencial en la industria; Uso avanzado de Excel, para optimizar el análisis de grandes volúmenes de información; Introducción a Power BI, que permite la creación de paneles interactivos y la visualización de datos en tiempo real; y la relación entre Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, explorando cómo estas disciplinas se integran para resolver problemas actuales de manera innovadora.

La ingeniera Cintia Pasti, secretaria de Extensión Universitaria de la facultad, destacó que "los programas permiten fomentar la actualización profesional en áreas de alta demanda laboral y promueven una educación inclusiva. Aún personas sin conocimientos previos pueden acceder y beneficiarse de estas herramientas".

La UTN San Nicolás sigue fortaleciendo su oferta educativa, que incluye carreras de grado, posgrado y

cursos de extensión. Con la incorporación de estas propuestas tecnológicas de vanguardia, reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de la región y la preparación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos de un mundo en constante evolución. Las inscripciones para ambos cursos ya están disponibles, ofreciendo una oportunidad única para quienes deseen adquirir competencias de alta relevancia en el actual panorama laboral.

VAMOS  
VIENDO



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

## ALLANAMIENTOS Y SECUESTROS

# Desbarataron una banda delictiva que operaba en San Nicolás y Arrecifes

Siete personas, entre ellas cinco hombres y dos mujeres, fueron detenidos ayer martes en el marco de una causa por robo de automotores. Los allanamientos efectuado en Arrecifes y San Nicolás fueron ordenados por el Juzgado de Garantías N° 1 y realizados por las fuerzas de UTOI. Secuestraron varias armas, autopartes y un automóvil robado en Rosario.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Durante la mañana de ayer martes las fuerzas especiales de UTOI realizaron múltiples allanamientos en la localidad de Arrecifes y en los barrios 12 de Marzo, Virgen de Luján y Moreno de nuestra ciudad. Un total de siete personas, entre ellas cinco hombres y dos mujeres fueron aprehendidas en el marco de una investigación por distintos delitos cometidos por una banda que operaba en la zona. Los investigadores sospechan que los detenidos están vinculados al robo de automotores y a la reducción y venta de autopartes. Siete domicilios fueron allanados, cinco de ellos con resultado positivo, donde se detuvieron varias personas e incautaron un automóvil Fiat Palio robado en marzo pasado en Rosario, cinco armas, municiones de distintos calibres, celulares, autopartes varias y elementos probatorios de que en los lugares allanados se reducían y vendían automotores de manera clandestina.

Los operativos, que comenzaron en horas muy tempranas de la mañana de ayer martes, fueron ordenados por el Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del magistrado Román Parodi, y realizados por la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) con el apoyo de la Comisaría y Sub DDI de Arrecifes. Con un gran despliegue policial lograron sorprender a quienes se sospecha que in-



tegraban una banda dedicada a cometer distintos ilícitos en la zona.

## Los operativos

Los allanamientos fueron producto de las tareas de investigación llevadas adelante por UTOI y dieron como resultado múltiples aprehensiones y la incautación de varios elementos presuntamente vinculados a diferentes ilícitos. Trabajaron en forma conjunta con fuerzas de la mencionada localidad y así lograron identificar a integrantes del grupo y delinear sus posibles participaciones en distintos delitos en el ámbito

de San Nicolás y Arrecifes. En base a los resultados de los pesquisas lograron la orden judicial para distintos objetivos. Las diligencias comenzaron alrededor de las 6.00 de la mañana. El primer objetivo fue el barrio 12 de Marzo en calle José de la Torre al 100 donde lograron la detención de un hombre de 28 años. La segunda medida se cumplió en Castellano al 100, donde aprehendieron a un sujeto de 31 años. En calle Constantino al 100 detuvieron a otro de los presuntos integrantes del grupo y en el cuarto objetivo ubicado en Pellegrini al 2.500, secuestraron un automóvil

marca Fiat modelo Palio de tres puertas que tenía un dominio colocado que no se correspondía con el original y del cual, una vez cursado los datos, se pudo determinar que registraba un pedido de secuestro activo fechado el 2 de marzo pasado a solicitud de la subcomisaría 27 de Rosario, provincia de Santa Fe. En ese lugar detuvieron al morador, un hombre de 38 años, acusado por el delito de Encubrimiento.

Luego concretaron tres allanamientos más en nuestra ciudad, uno de ellos efectuado en barrio Moreno con resultado positivo en el que de-

tuvieron a un hombre y a dos mujeres. En el lugar secuestraron además cuatro escopetas; cartuchos calibre 16, 20 y 12; remeras; pantalones; víscera y otras prendas que habrían sido utilizadas en los diferentes hechos. También incautaron un revólver calibre 22 sin marca visible con numeración limada, telefonía celular a todos los ocupantes de las fincas por disposición fiscal "in situ" y numerosas autopartes y elementos probatorios de reducción y venta clandestina de automotores.

Todos los aprehendidos quedaron a disposición de la justicia.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1777 - JUAN M. DE PUEYRRREDÓN. Nace en la ciudad de Buenos Aires el político y militar Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata entre 1816 y 1819.

1822 - BERNARDO DE IRIGOYEN. Nace en Buenos Aires el abogado, diplomático y político Bernardo de Irigoyen, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1898 y 1902. Fue senador, procurador del Tesoro Nacional y ministro del Interior, de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

1943 - KEITH RICHARDS. Nace en la localidad inglesa de Dartford el músico, compositor y guitarrista Keith Richards, fundador de la banda de rock The Rolling Stones junto a Mick Jagger y Charlie Watts.

1946 - STEVEN SPIELBERG. Nace en la ciudad de Cincinnati (Ohio, EEUU) el cineasta, guionista y productor de cine Steven Spielberg, ganador de cuatro premios Óscar y siete Globo de Oro, uno de los directores más reconocidos de la industria cinematográfica. Entre sus filmes se destacan Tiburón, Indiana Jones, E.T. y La lista de Schindler.

1955 - BOY OLMÍ. Nace en la ciudad de Buenos Aires el actor y director de cine Boy Olmi (Carlos Olmi), quien lleva filmadas 38 películas. Ha trabajado en 43 ciclos de televisión en sus más de 40 años de carrera. Actualmente conduce el programa televisivo La hora exacta junto a Teté Coustarot.

1983 - RACING CLUB. Por primera vez en su historia, el Racing Club desciende a la Primera División B al perder por 4-3 ante Racing de Córdoba en un dramático partido disputado en el estadio Cilindro de Avellaneda.

# Día Internacional del Migrante

Esta fecha, instaurada en el año 2000, visibiliza los derechos de millones de personas que buscan nuevas oportunidades. Entre crisis y esperanza, la migración redefine economías y conecta comunidades globales.

Cada 18 de diciembre, el mundo celebra el Día Internacional del Migrante, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000. Este día especial para aquellos que por algún motivo, se ven obligados a vivir lejos del lugar de donde nacieron, recuerda la adopción, en 1990, de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias. Este documento marcó un precedente al enfatizar la importancia de garantizar derechos fundamentales a quienes se trasladan en busca de un futuro mejor. En un contexto de flujos migratorios en constante aumento, la jornada busca no solo destacar la valiosa contribución de los migrantes al desarrollo económico y social, sino también exponer los retos que enfrentan. Las desigualdades económicas, los conflictos armados y las catástrofes naturales continúan desplazando a millones, provocando impactos profundos en las sociedades de origen y destino.

## Qué impulsan los movimientos migratorios

Las motivaciones detrás de la migración son tan variadas como complejas. En primer lugar, las carencias económicas figuran como una de las principales razones para dejar el lugar de origen.

El ámbito político también juega un rol significativo. Gobiernos autoritarios, sistemas de protección social ineficientes y corrupción ad-



ministrativa llevan a muchos a huir en busca de seguridad y transparencia. Estas condiciones se agravan con persecuciones por motivos raciales, religiosos o ideológicos, que muchas veces resultan en desplazamientos masivos y forzosos.

Por otro lado, conflictos armados, tanto internos como internacionales, y desastres medioambientales contribuyen al fenómeno. Las guerras y las catástrofes climáticas han obligado a millones de personas a abandonar sus hogares, destacando la vulnerabilidad de quienes viven en regiones en riesgo.

## Impacto de la migración en las sociedades

A pesar de las adversidades

que enfrentan, los migrantes se convierten en pilares clave para las economías.

Su aporte es evidente en la solución de déficits laborales, la dinamización de los mercados y la innovación en múltiples sectores.

La integración de los migrantes también trae consigo desafíos. Las sociedades receptoras deben tra-

bajar en políticas que favorezcan la inclusión, respeten los derechos humanos y promuevan una coexistencia armoniosa.

En este sentido, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular se presenta como una herramienta crucial para gestionar de manera responsable los flujos migratorios.



**“Poco nos consuela porque poco nos aflige”**

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



**RADIOU**  
89.9 SAN NICOLAS

# El servicio de colectivos a Pérez Millán dejaría de circular a fin de diciembre

El titular de la empresa, Daniel Martí, informó que a fin de año dejara de prestar el servicio de colectivos a Pérez Millán. Lo hizo mediante una nota enviada al Intendente Mauro Poletti, y al presidente del Concejo Deliberante, Adrián Lescano. Según argumento, el servicio de colectivo se vio afectado tanto por la falta de subsidios que la empresa dejó de recibir y la proliferación de "remises truchos", que hacen el mismo recorrido sin control alguno por parte de las autoridades.



mo, a los fines que el municipio pueda suplir la falta del servicio cesado". Los motivos económicos son el principal punto a la hora de tomar la decisión. "Durante gran parte de la concesión provisoria, la empresa ha venido prestando el servicio con una sustancial alteración de la ecuación económica-financiera del contrato, lo que resulta de público conocimiento, situación que se ha visto agravada en el último tiempo. Es por ello que, en las actuales condiciones, resulta imposible la continuidad del servicio más allá de la fecha supra", argumentó. Durante el año el servicio tuvo muchas quejas, sobre todo en el incumplimiento de los valores del boleto. No se respetó el medio boleto estudiantil, ni el cupo de pases para discapacitados, mientras que fue incrementándose varias veces, muchas de ellas, sin previo aviso.

La nota que presento esta semana ante las autoridades municipales explica los motivos que llevaron a tomar esa decisión. El servicio tenía adjudicación hasta el 18 de agosto de 2025, pero se decidió romper de manera unilateral por parte de la empresa.

facultades que me otorga la ley administrativa, y ante la falta de subsidios, que posibilitarían que el servicio se pueda prestar sin pérdidas, la empresa ha previsto cesar en la prestación del mismo". Y agregó: "No obstante me pongo a disposición del D.E. a los fines que se necesiten, destacando que por 15 días continuaré con el mis-

Entre los motivos que enumeró, sostiene que "haciendo uso de las

## Analizan un pedido para la realización de fiestas en el Parque Cilsa durante Navidad y Año Nuevo



La Comisión de Gobierno del Concejo Municipal de Villa Constitución se encuentra analizando un proyecto de ordenanza remitido por la intendencia local para autorizar el uso del espacio público del Parque Deportivo y Recreativo Cilsa con el fin de llevar a cabo fiestas nocturnas durante las festividades de Navidad y Año Nuevo. El pedido fue formalizado el pasado 6 de diciembre con las firmas del Intendente Jorge Berti y del Dr. Gonzalo Guagnini, a cargo de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete, en respuesta a una solicitud presentada por un grupo empresario local a mediados de noviembre.

Departamento Ejecutivo Municipal remarcaron que el uso del espacio público está sujeto a disposiciones legales vigentes y que se garantizará "la adecuada utilización del espacio público para beneficio de la comunidad".

El interés de los empresarios en organizar eventos masivos en el Predio Cilsa generó diversas reacciones en la comunidad. Numerosos vecinos de los barrios aledaños, principalmente San Martín y Cilsa, expresaron su preocupación por los posibles ruidos molestos y las complicaciones de tránsito y seguridad que podría acarrear una convocatoria de tal magnitud.

El expediente enviado al órgano legislativo destaca el interés del municipio en "fomentar la cooperación público-privada en el desarrollo de políticas culturales y sociales que enriquezcan el uso de los espacios públicos, promoviendo beneficios colectivos y fortaleciendo la convivencia ciudadana".

Por otro lado, las voces a favor sostienen que la iniciativa permitiría ofrecer propuestas seguras y ordenadas de nocturnidad para el público joven, evitando que se trasladen a otras localidades. A su vez, desde el

Asimismo, el proyecto remarca que los empresarios involucrados cuentan con "probada experiencia en el rubro gastronómico y en la organización de actividades sociales". Además, como parte del convenio de autorización, los organizadores se comprometerían a realizar mejoras en el Parque Cilsa, tales como la reparación y pintura del playón deportivo y una intervención artística en la pista de skate recientemente inaugurada. También deberán abonar el canon correspondiente por el uso del espacio público y el Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos, ambos establecidos en la Ordenanza Tributaria vigente.

## Dieron el alta a la menor sobreviviente del trágico incendio de Ramallo

Ayer martes se dio el alta provisoria a Martina, la nena de 11 años que sobrevivió al trágico incendio del 25 de noviembre pasado en la ciudad de Ramallo. Según expresaron sus familiares, se trata de un alta ambulatoria, donde podrá regresar a su domicilio, pero bajo el cuidado especial por parte de su familia.

La menor estaba internada en la sala de quemados del hospital Garrahan desde el día del incendio. A

partir de ahora podrá quedarse en la casa de su abuela, pero deberá recibir atención ambulatoria, bajo observación y cuidados especiales, teniendo que volver al centro de salud pediátrico para controles.

A través de las redes, su abuela Alejandra, daba a conocer la noticia: "Hola a todos, les queremos compartir con Martu que tiene el alta transitoria, quiere decir que en unos días tiene que volver para continuar con su

tratamiento. Les agradecemos de todo corazón, el amor recibido en estos momentos tan difíciles", expresó.

Martina fue la única sobreviviente al incendio que dejó la muerte de María Códega, madre de Martina; su hermano Felipe, de 5 años y Román Castro Borda, pareja de su madre. Tras la gravedad de las lesiones recibidas, Martina fue trasladada desde el hospital San Felipe al Garrahan, donde recibió atención especializada.

# Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



# Un grupo inversor compró la deuda de Vicentín con bancos internacionales y se transforma en una figura clave en el futuro de la empresa

CIMA adquirió acreencias por USD447 millones y toma un rol decisivo en el concurso de la agroexportadora. El proceso judicial, en manos de la Corte Suprema de Santa Fe, podría derivar en un cramdown.

El grupo inversor CIMA SA adquirió la deuda que Vicentín mantenía con un grupo de bancos internacionales, en el marco del proceso de concurso preventivo que tramita desde 2020 en el Juzgado Civil y Comercial de Reconquista, a cargo del magistrado Fabián Lorenzini. La operación, que involucra USD447.194.396,91, fue formalmente notificada en el expediente judicial el 17 de diciembre de 2024, luego de concretarse el 12 de noviembre. Fuentes del mercado estimaron que CIMA habría pagado aproximadamente USD70 millones por la adquisición, un monto equivalente a 11 centavos por cada dólar de acreencia. La intervención de CIMA posiciona al grupo inversor como el principal acreedor del concurso. En un comunicado oficial, señalaron que la operación busca "contribuir a destrabar el prolongado proceso judicial, que ya lleva cinco años, y trabajar en una solución que permita reactivar a la mayor compañía del sector agrícola de bandera argentina".

Además, indicaron que "es nuestra intención colaborar con todas las par-

tes que deseen sumar valor, construyendo soluciones que atiendan de manera justa los intereses de los acreedores y demás actores involucrados, y que prioricen la preservación de las fuentes de trabajo".

## El escenario judicial y el rol del cramdown

El concurso preventivo de Vicentín se encuentra actualmente en la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, que debe decidir si homologa el plan de pagos presentado por la agroexportadora o si habilita la apertura del cramdown, un mecanismo que permitiría el ingreso de un tercero para competir con la propuesta original. En ese contexto, CIMA informó que inició "diálogos con diversos actores interesados en el proceso, incluyendo al Grupo Grassi, con miras a explorar su participación en un eventual cramdown".

Cabe recordar que el cramdown es un proceso que permite a acreedores u otros interesados presentar propuestas alternativas para reestructurar la deuda o directamente hacerse con



la propiedad de la empresa, en caso de que la oferta inicial sea rechazada o no logre las mayorías requeridas. Durante el proceso, otras partes pueden ofrecer esquemas de pago a los acreedores, con el objetivo de quedarse con los activos de la empresa en conflicto.

Por su parte, el Directorio de Vicentín emitió un comunicado en el que afirmó que, de confirmarse la operación de CIMA, "nada habrá cambiado en el proceso cuya terminación perseguimos hace más de dos años y medio". La empresa reiteró su posición en torno a la demora judicial: "Desde hace dos meses, la Corte

Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe tiene en sus manos la homologación definitiva de la propuesta que aprobaron una mayoría contundente de acreedores". Asimismo, hicieron referencia al dictamen del Procurador General, que recomendó rechazar la queja presentada por Commodities, una firma que presentó un recurso para bloquear la homologación y habilitar el cramdown en cuestión.

## La situación financiera de Vicentín

El comunicado del Directorio también reconoció las dificultades financieras que atraviesa la compañía, destacando que "ha agotado su disponibilidad de caja para financiar su giro ordinario, y que ha adoptado las medidas de crisis necesarias para sobrellevar la situación afectando lo menos posible a sus trabajadores, lo que no podrá sostener en el futuro cercano". Añadieron que no cuentan con los recursos necesarios para enfrentar un eventual proceso de cramdown.

En relación a la demora en la definición judicial, la empresa solicitó una

pronta resolución: "Reiteramos nuestro pedido a la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe para que resuelva sin más dilaciones el recurso presentado por la firma Commodities, para que finalmente todas las partes relacionadas al proceso concursal puedan dar vuelta la página y terminar este largo capítulo por un camino comprobablemente seguro para la continuidad de la empresa y de las fuentes laborales relacionadas directa e indirectamente".

## La estrategia de CIMA y el Grupo Grassi

CIMA lideró la compra de la deuda y comenzó a estructurar una propuesta junto con el Grupo Grassi, uno de los actores relevantes en el proceso concursal. La intervención de CIMA y la posibilidad de habilitar el cramdown modificaron el escenario del concurso preventivo, colocando a la empresa en un punto crítico. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe será determinante para definir el futuro de la compañía, mientras distintos actores buscan posicionarse estratégicamente en el proceso.

# La inflación mayorista fue de 1,4% y volvió a estar por debajo del ritmo de devaluación mensual

Los precios mayoristas subieron en noviembre un 1,4%, por lo que marcó una leve aceleración respecto del 1,2% que había mostrado octubre, informó ayer martes el Indec. En el último año, así, este índice que solo tiene en consideración bienes, sin servicios, y que tiene un peso considerable de insumos importados, acumuló una variación de 155,2 por ciento. De esta manera, el IPIM que mide el organismo estadístico volvió a estar por debajo del ritmo de crawling peg, es decir, el ritmo al que el Banco Central actualiza el tipo de cambio oficial y que desde hace un año es de 2% mensual.

Uno de los elementos contemplados en el informe de precios mayorista es el de los bienes importados. En noviembre este tipo de insumos tuvieron deflación: sus valores nominales cayeron 1,2 por ciento. Parte de ese efecto puede estar explicado



Los precios mayoristas subieron 1,4% en noviembre.

en el recorte de la alícuota de impuesto PAIS que tuvo lugar desde octubre. Las importaciones pasaron a pagar 7,5% de ese tributo desde 17,5 por ciento.

El número de precios mayorista pasó a tener relevancia desde que el Gobierno aseguró que era uno de lo que tenía en la mira para detectar la velocidad a la que se mueven los bienes -muy influenciados por el

tipo de cambio, por el mayor peso de los importados- como factor a considerar para reajustar el esquema cambiario. Octubre, por lo pronto, había mostrado un 1,2% en ese indicador. "El crawling del 2% mensual sobre el dólar oficial y la reducción de la brecha cambiaria moderan los aumentos en el IPIM tanto directamente por efecto sobre los bienes importados como por el resto de los

insumos nacionales con componentes importados en sus costos", había anticipado un informe de LCG.

El IPC de noviembre dejó más cerca la posibilidad de que el Banco Central aplique a principios del año que viene una reducción del crawling peg, es decir, el ritmo de ajuste mensual del dólar oficial, al 1 por ciento.

Así lo indicó el miércoles pasado el ministro de Economía, Luis Caputo, a través de su cuenta de X. En el equipo económico señalan que, más allá de que la desinflación y la caída de la brecha cambiaria son una condición necesaria para salir del cepo, aún falta recomponer las reservas del BCRA. El objetivo es liberar el mercado de cambios el año que viene, por lo que aceleran las negociaciones con el FMI y bancos privados para conseguir crédito en dólares.

El IPIM de noviembre dio como resultado que los bienes de origen

nacional tuvieron un aumento de 1,6%, el mismo número que había mostrado para ese rubro el IPC de ese mes. En el desagregado, los productos primarios subieron 0,6%, los manufacturados un 1,9% y la energía eléctrica un 3 por ciento.

El Gobierno suele pensar al índice mayorista como el anticipo de la tendencia que puede mostrar, un mes después, la inflación general. Los primeros datos de diciembre parecen marcar para las consultoras privadas que el último mes del año llegará con leve recalentamiento de precios por la estacionalidad del consumo a fin de cada año.

Un grupo de consultoras que hacen mediciones semanales de variación de precios de alimentos y bebidas actualizaron sus resultados y en la mayoría detectaron un ritmo de suba de precios menor a la semana anterior.

## Pablo Lavigne es el nuevo secretario coordinador de producción

El Gobierno oficializó ayer martes los cambios en el gabinete del Ministerio de Economía, mediante el Decreto 1098/2024 publicado en el Boletín Oficial, que había informado previamente el responsable de la cartera, Luis Caputo.

Los movimientos se desencadenaron tras la salida de Juan Pazo de la Secretaría de Coordinación de Producción, primero reubicado como secretario de Relaciones Económicas Internacionales, bajo la órbita de la Cancillería, y luego designado como nuevo director de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), ante la desvinculación de Florencia Mizrahi.

En el puesto que dejó vacante Pazo, fue asignado Pablo Lavigne, hasta entonces secretario de Industria y Comercio. En su lugar asume Esteban Marzorati, quien hasta el momento se desempeñaba en el cargo de subsecretario de Comercio Exterior. En tanto que dicha función pasará a ser desempeñada por Carolina Cuenca.

Los reacomodamientos, ratificados por el texto oficial que lleva la firma del presidente Javier Milei y el titular del Palacio de Hacienda, tienen vigencia



Pablo Lavigne.

desde el 11 de diciembre y habían sido anunciados por Caputo en el comienzo del último mes del año. Al comunicar las modificaciones en su cartera, Caputo había destacado en su cuenta de X el trabajo de Lavigne asegurando que "Pablo estaba realizando una tarea extraordinaria en la Secretaría de Industria y Comercio, y tendrá ahora una mayor responsabilidad teniendo que coordinar las diferentes áreas del sector. Felicitaciones Pablo!". En el tiempo que estuvo al frente del área industrial y comercial, Lavigne estuvo a cargo de diversas medidas de desregulación del comercio exterior y de políticas arancelarias, entre las que se destaca la flexibilización del límite de compras de productos importados.

## ANSES confirmó que finaliza el pago de una Asignación

ANSES, organismo dependiente del Ministerio de Capital Humano, informó que hoy miércoles finalizan los pagos de la Asignación por Prenatal y Maternidad; en tanto, continúan aquellos de las jubilaciones y pensiones que superan un haber mínimo, la Asignación Universal por Hijo, Asignación Familiar por Hijo y Asignación por Embarazo. Todos incluyen el aumento por movilidad del 2,69 por ciento.



## El Sector Público Nacional volvió a registrar superávit financiero en noviembre

Caputo dijo que «se continúa consolidando el ancla fiscal del programa de gobierno»

El Sector Público Nacional (SPN) volvió a registrar en noviembre superávit financiero por \$357.162 millones, luego del pago de intereses por \$1.024.383 millones.

«Durante noviembre, el Sector Público Nacional (SPN) registró nuevamente superávit financiero, por \$357.162 millones, producto de un superávit primario de \$1.381.545 millones, consistente con el sendero de gasto considerado sostenible, y de un pago de intereses de deuda pública neto de los intra-sector público por \$1.024.383 millones», indicó el Ministerio de Economía, en un comunicado.

Al conocerse el resultado, el ministro de Economía, Luis Caputo, expresó que «este resultado contrasta con el déficit financiero registrado en nov-23, que a precios de nov-24, hubiera sido equivalente a \$2.008.000 millones».

«El superávit primario (antes del pago de intereses de deuda) fue de \$1.381.545. El resultado primario acumulado ene-nov 2024 es de +2,1% del PIB y el resultado financiero acumulado ene-nov 2024 es de +0,6% del PIB», detalló el ministro.

Dijo que «así, el SPN acumuló en los primeros once meses del año un superávit financiero de aproximadamente 0,6% del PIB (superávit primario de aproximadamente 2,1% del PIB)».

«De esta forma se continúa consolidando el ancla fiscal del programa de gobierno que, aún con el resultado estacionalmente negativo de diciembre, arrojará un superávit financiero en torno a 0,3% del PIB para el total del año 2024, consis-



Luis Caputo.

tente con un resultado primario de 1,9% del PIB», agregó.

Los ingresos totales del SPN en el mes alcanzaron los \$9.609.299 millones, con un incremento de 147,3% interanual.

En lo que respecta a la recaudación tributaria, la misma presentó un crecimiento de 182,1% interanual, explicado principalmente por la variación de los ingresos correspondientes a los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+185,5% i.a.), los Derechos de Exportación (+477,4%), y Derechos de Importación (+187,9% i.a.).

Entre los tributos ligados a la actividad económica interna cabe mencionar la recaudación correspondiente al IVA neto de reintegros (+156,3% i.a.), al Impuesto a los Débitos y Créditos (+162,5% i.a.), y a las Ganancias (+177,8% i.a.).

Durante el mes de noviembre, los gastos primarios del Sector Público Nacional alcanzaron los \$8.227.754 millones (+100,9% i.a.).

En lo que refiere a las prestaciones de la Seguridad Social, las mismas ascendieron a \$3.208.888 millones

(+175,7% i.a.), producto del impacto de la fórmula de movilidad aprobada por la Ley N° 27.609 y el DNU 274/24, que adecuó la mencionada fórmula para que los aumentos jubilatorios acompañen la evolución de la inflación y otorgó una compensación adicional de 12,5% para todos los pasivos bajo ese régimen.

Por otra parte, las remuneraciones alcanzaron los \$1.133.684,3 millones producto de los incrementos otorgados en el marco de las políticas salariales acordadas.

Las transferencias corrientes alcanzaron los \$3.029.714,3 millones.

Aquellas correspondientes al sector privado presentaron un crecimiento de \$1.238.429,6 millones, entre las que se destacan las inherentes a las prestaciones sociales; las prestaciones del PAMI; y el impacto de la movilidad en las asignaciones familiares, donde la Asignación Universal para Protección Social fue incrementada un 100% en enero.

También, los programas de Política Alimentaria, con un incremento en la Tarjeta Alimentar del 138% entre enero y octubre, y un incremento en la cantidad de beneficiarios; y el Plan 1.000 días.

Por su parte, las transferencias corrientes al sector público realizadas en octubre alcanzaron los \$523.9377,7 millones (+31,9% i.a.).

Por último, los subsidios económicos presentaron un incremento de \$291.120 millones (107,9% i.a.), donde los energéticos variaron \$208.980 millones (151,6% i.a.), mientras que los destinados al transporte lo hicieron en \$91.671 millones (+79,9% i.a.).

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad  
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

# El Gobierno de Milei echó a 2.400 empleados del Ministerio de Justicia y eliminó incentivos por capacitaciones

El vocero Adorni afirmó que fueron contratados «de manera espuria» por fuera de los mecanismos previstos. Además el Gobierno le quitó a la UTA la exclusividad en las capacitaciones de los conductores profesionales.

El vocero presidencial Manuel Adorni anunció ayer martes que el Gobierno nacional finalizó más de 2.400 contrataciones irregulares que se mantenían hace décadas a través de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, ACARA, y dio de baja 1.796 pensiones por invalidez otorgadas en Chaco por la Agencia Nacional De Discapacidad, ANDIS, que no cumplían con los requisitos o eran fraudulentas. Al respecto, el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, advirtió: «Esto recién empieza, vamos a seguir ajustando cada privilegio y cerrando las cajas de la política. Se terminó la joda»

En su habitual conferencia de prensa en la Casa Rosada, Adorni explicó que los contratos a cargo de ACARA que fueron rescindidos por el Ministerio de Justicia, «durante décadas se mantuvieron por fuera de los mecanismos previstos por el sistema nacional de empleo público».

A su vez, el funcionario informó que también se suprimió el pago de incentivos al personal del Ministerio que «en un principio se pagaban para que los empleados se capaciten pero

se terminaron convirtiendo en parte del sueldo sin contraprestaciones que lo justifiquen». Esta erogación representaba un gasto anual de 15.600 millones de pesos.

El vocero resaltó, además, que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que depende del Ministerio de Transporte, puso fin al monopolio que mantenía el sindicato Unión Tranviarios Automotor, UTA, en torno a las capacitaciones obligatorias que requerían a los conductores para sacar la licencia profesional, por lo que el gremio recibía anualmente más de 11 mil millones de pesos desde el año 2019.

Por otro lado, Adorni indicó que una nueva auditoría de la Agencia Nacional De Discapacidad en la provincia de Chaco detectó que de 2.344 beneficiarios, solo 365 cumplían con los requisitos para mantener el beneficio de la pensión por invalidez, por lo que 7 de cada 10 pensiones «no cumplían con los requisitos o eran fraudulentas».

«Como dijimos siempre y como venimos haciendo, toda caja que encontremos donde es negocio de pocos en detrimento de muchos, se va a eliminar», concluyó.



Ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona.

## Mariano Cúneo Libarona confirmó el despido de 2.400 contratos

En consonancia con lo anunciado por el vocero presidencial, el titular de la cartera de Justicia confirmó el despido de 2.400 personas bajo «contratos irregulares».

Los mismos pertenecían al Ente Cooperador Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA).

En detalle, ACARA nuclea a los concesionarios oficiales de vehículos nacionales e importados y monopoliza la distribución oficial de los insumos necesarios para la transferencia o inscripción de un Okm o usado.

Además de brindar capacitaciones, cursos y organizar convenciones entre los concesionarios miembros, el ente también es el encargado de proveer todos los formularios

que se utilizan para la compraventa de automotores.

A modo de ejemplo, la asociación interviene cuando una persona se acerca a comprar un auto Okm, ya que la concesionaria que vende el vehículo obtiene todos los formularios necesarios y las chapas patente a través de ACARA. Por otro lado, en caso de que se quisiera firmar un O8 para la transferencia de un auto usado, la documentación a entregar también será distribuida por el Ente.

Este organismo se convirtió en un ente cooperador del Ministerio de Justicia para agilizar los trámites en los registros del automotor durante el gobierno de Raúl Alfonsín en la década del 80. Durante la gestión radical, se sancionaron las leyes 23.283 y 23.412, que habilitaron los entes de cooperación técnica.

Según detalló el Gobierno, los contratos serán finalizados a partir del 31 de diciembre de 2024. Además, se eliminará el pago de «incentivos» discrecionales, que según explicaron desde la gestión libertaria, representaban una erogación anual de \$15.600 millones de pesos.

## La Justicia Federal pidió la extradición del ex senador Kueider y su secretaria

La jueza Arroyo Salgado envió un exhorto internacional en la causa por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero que se sustancia contra el ex legislador entrerriano, detenido en Paraguay. La solicitud incluye a Iara Guinsel Costa. La jueza federal Sandra Arroyo Salgado envió un exhorto internacional para pedir la extradición del ex senador Eduardo Kueider y su acompañante, Iara Guinsel Costa, quienes cumplen prisión domiciliaria en un departamento de lujo en Paraguay por el intento de contrabando de divisas. La magistrada pidió la medida con fines de tomarles declaración indagatoria en nuestro país, luego de que fuera expulsado de la Cámara alta por amplia mayoría el jueves pasado, en una sesión que quedó envuelta en polémica al haber sido presidida por Victoria Villarruel cuando el primer mandatario, Javier Milei, ya había salido del país.

La magistrada también solicitó el

traslado de ambos en condición de detenidos a su Juzgado Federal de San Isidro, el secuestro de sus celulares, equipos electrónicos, y otros objetos que tenían en su poder cuando fueron interceptados por las autoridades paraguayas en el puente fronterizo entre Brasil y Paraguay, y el allanamiento del departamento de lujo donde cumplen prisión domiciliaria.

Arroyo Salgado tomó la decisión a pedido del fiscal federal Fernando Domínguez, en el marco de la causa en la que se investiga a Kueider por presunto enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público, cohecho pasivo y activo, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, tráfico de influencias y lavado de dinero. El expediente se abrió a principios de julio pasado por una denuncia del periodista Christian Sanz, en base a publicaciones en la revista Análisis y el



Guinsel Costa y Kueider cumplen prisión domiciliaria en Paraguay.

sitio El Disenso que revelaron que el ex senador tenía, al menos, tres departamentos con cocheras en un edificio de lujo en la ciudad entrerriana de Paraná, a través de una sociedad sin actividad - Betail SA - que habría usado como pantalla. Esta empresa - de la que Kueider se convirtió en accionista y director en 2019-, también está siendo investigada por la justicia federal por lavado de activos y asociación ilícita.

La propiedad de las unidades salió a la luz porque Betail SA figuraba como titular de las expensas de las cinco unidades hasta mayo pasado.

Al mes siguiente, aparecieron a nombre de Guinsel Costa, quien en ese momento estaba designada en el despacho del entonces senador Kueider en la Cámara alta, y era quien pagaba las expensas, según declaró el administrador del edificio ante la Justicia. La joven -

con quien el ex legislador mantendría una relación afectiva - está sospechada de actuar como su testafiero.

Esta causa está vinculada a otra anterior que tramita en el mismo Juzgado Federal en el que se investiga el pago de coimas por parte de la firma Securitas Argentina a la empresa de energía de Entre Ríos, ENERSA, entre principios de 2017 y abril de 2019, para mantener los contratos de seguridad.

Ese período coincide parcialmente con la época en que Kueider fue secretario general de Gobierno de la gestión del peronista Gustavo Bordet, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. El expediente de Securitas se abrió por una autodenuncia de la misma empresa y recayó en jurisdicción de San Isidro porque la casa central de la firma de vigilancia y seguridad privada está en la localidad bonaerense de Munro. La jueza dispuso la conexidad de ambas causas el 8 de octubre pasado.

# Murió Beatriz Sarlo, emblema de la cultura argentina y lúcida analista

La reconocida escritora y periodista tenía 82 años. Permanecía internada en el Sanatorio Otamendi desde hace tres semanas luego de sufrir un ACV.

La reconocida periodista y escritora Beatriz Sarlo murió en la madrugada de ayer martes a los 82 años. Según se informó, permanecía internada desde hace tres semanas en el Sanatorio Otamendi, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, luego de sufrir un ACV.

Había nacido en 1942 y fue una de las personalidades más destacadas de la intelectualidad argentina desde la década de los 70. Fue impulsora de revistas que marcaron época, como *Los Libros* y *Punto de Vista*. Además, fue autora de numerosas obras dedicadas al análisis de la cultura, la comunicación y la historia argentina. Entre sus textos más destacados figuran *Escenas de la vida posmoderna*; *La pasión y la excepción*; *Borges, un escrito en las orillas*; *Siete ensayos sobre Walter Benjamín y la cultura*; *La audacia y el cálculo*: Kirchner 2003-2010.

Sarlo fue parte de una generación de intelectuales –desde aquellos reunidos en *Contorno*, en *Pasado y Presente* o en los diversos proyectos editoriales que ella misma animó– para quienes discutir la tradición cultural nacional no estaba separada de una voluntad de intervención política; o era más bien una forma de ello. Disputar las lecturas de un autor o una producción con las visiones establecidas, o explorar sus representaciones con herramientas teóricas tanto estéticas como sociológicas o políticas, era una forma de participar del debate público y político.

Entre 1969 y 1976 fue parte del staff y la dirección de la revista *Los Libros*, que inició como una revista destinada a la crítica literaria y cul-



Sarlo murió a los 82 años. Hace tres semanas había sufrido un ACV.

tural y progresivamente avanzó hacia un análisis político-ideológico más marcado. Fundada por Héctor Schmucler, posteriormente, Sarlo junto a Carlos Altamirano y Ricardo Piglia fueron sus editores principales en el último período.

Continuó su militancia política e intelectual bajo la dictadura, publicando una revista como *Punto de Vista* –que tuvo a dos de sus editores desaparecidos y “oficinas” que llegaron a ser un camión de mudanzas en pleno régimen genocida. También dando clases “en privado” por fuera de la Universidad, lo que se dio en llamar como la “universidad de las sombras”.

A la vuelta del régimen democrático, Sarlo fue una de las figuras destacadas de un giro rotundo –sostenido en buena medida hasta hoy– de amplios sectores de la intel-

lectualidad crítica y que se reivindicaba marxista. Si en las décadas de 1960 y 1970 estuvieron ligados a la militancia comunista, maoísta o guerrillera, durante la década de 1980 se propusieron revisar sus previas concepciones políticas buscando los motivos de la derrota. La conclusión no fue solo el abandono de la idea misma de la posibilidad de la revolución, sino una renovada defensa de las instituciones de una democracia con la que, según los aires alfonsinistas, se comía y se educaba.

La editorial del número 17 de *Punto de Vista* (1983), enunciaba una primera formulación de lo que sería su ubicación política, que podríamos llamar “social-liberal”. Definía: “Una sociedad se democratiza no solo en las modalidades del ejercicio político, sino en la producción de nuevas condiciones económicas, sociales y cul-

turales, que conviertan a ese ejercicio en una posibilidad efectiva”.

Sus posicionamientos políticos a partir de allí, que distintas generaciones de intelectuales adoptaron o discutieron ampliamente desde entonces, tiene que ver con ello. Siguen este hilo su posición sobre la Guerra de Malvinas –donde vio un paso progresivo en la derrota militar porque llevó a la caída de la dictadura–; su puesta en pie del Club de Cultura Socialista; su apoyo al Frepaso y, posteriormente, a Carrió. O su balance del estallido de 2001 como “antipolítico”. Incluso sus críticas al kirchnerismo en cuestiones como los DDHH, la crisis con el campo o la ley de medios.

Hay que señalar que, en esa larga deriva, el aspecto institucional del régimen democrático es lo que canaliza cada vez más sus intereses y

defensa, dejando cada vez más en segundo plano la “problemática de la desigualdad”.

Probablemente, esa voluntad de intervención política debería ser parte sustancial de la evaluación que pueda hacerse tanto de los distintos aportes de Sarlo al análisis de la producción cultural –que no solo abarcaron la literatura sino también el cine o, últimamente, las redes sociales, y que exploraron tanto la fundación del Estado argentino como sus fenómenos más contemporáneos–; las distintas herramientas críticas que fue modulando a los largo de los años, o los sitios elegidos para realizar esas intervenciones: desde un pequeño agrupamiento intelectual con publicación propia o una revista masiva como la *Viva* o los canales de TV o radio. Conocida por sus numerosas polémicas –donde no siempre salía bien parada, pero para las que siempre parecía estar dispuesta–, esta convicción de no separar el debate cultural del debate social y político parece ser un rasgo sostenido de su idea de lo que define la tarea intelectual. Desde estas páginas hemos en varias ocasiones discutido con sus posicionamientos, pero habría que reconocerle que a pesar de ser una renombrada figura de la academia local e incluso internacional, su producción está lejos de ese prolijo y estéril “academicismo” encerrado sobre sí mismo que caracteriza la producción intelectual actual. En este punto de vista podemos coincidir, y habrá entonces que seguir discutiéndola.

Con Sarlo se va una de las miradas lúcidas que tuvo la intelectualidad argentina en las últimas décadas.



Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en contacto con nosotros.







**Mejor control, mayor rinde.**



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

# Paritarias: provincia convocó a los gremios pero no realizó ninguna oferta

En el marco de las negociaciones por la Ley 10.430, el gobierno bonaerense convocó a los representantes gremiales, pero deberán seguir los encuentros para cerrar un nuevo aumento.

En el mediodía de ayer martes, representantes del gabinete de Axel Kicillof recibieron a los gremios bonaerenses para continuar con la negociación paritaria con el fin de consensuar un nuevo aumento salarial para todos los trabajadores dependientes del estado.

En primer término recibieron a los representantes docentes, quienes solicitaron un aumento por encima de la inflación, con el fin de recuperar poder adquisitivo. Sin embargo, desde el Ejecutivo bonaerense no hubo oferta alguna y la rosca deberá continuar.

Desde los gremios docentes emitieron un comunicado para dar detalles sobre lo acontecido en la reunión: "Planteamos la importancia de avanzar en un acuerdo salarial que contemple la pérdida del poder adquisitivo total de las y los trabajadores de la educación. Y que en la próxima propuesta salarial la base de cálculo sea la de diciembre y que de ahora



La provincia convocó pero no ofertó.

en adelante, se tome siempre la base del mes anterior".

"Es fundamental continuar trabajando sobre el impacto de la vio-

lencia social en las escuelas, las falsas denuncias que reciben las y los docentes, la resolución de las investigaciones en el marco del art. 139 y

avanzar en la implementación integral del acuerdo paritario de resguardo y reparación", agregaron.

Entre otro de los pedidos que re-

alizó el gremio se encontraba la continuidad de las comisiones técnicas que abordan problemáticas laborales, como por ejemplo la sobrecarga de horas por parte de los trabajadores.

Luego del encuentro con docentes, los integrantes del gobierno bonaerense mantuvieron reuniones con trabajadores estatales y judiciales, todos sin ninguna oferta concreta del gobierno de Kicillof.

En la conferencia de prensa que realizó Carlos Bianco el día lunes, el gobierno bonaerense confirmó que no habrá asueto para los días 23 y 30 de diciembre respectivamente. Por otra parte, en los próximos días los trabajadores estatales recibirán el pago de aguinaldo, previsto para el próximo viernes 20 de diciembre. La última negociación entre los gremios y la provincia fue en octubre, donde acordaron un aumento del 8% en dos tramos (4% para el mes de octubre y otro 4% para noviembre).

## Legislatura bonaerense: sesionó el Senado y abrió las puertas a extraordinarias

Finalmente se pudo sesionar, a medias, pero el Senado tuvo su reunión. Hubo un primer intento fallido para que sesione la Cámara Alta. Apenas habían pasado siete minutos de las 14 horas y el vicepresidente tercero del Senado en la Legislatura bonaerense, Pablo Obeid, dio inicio a la sesión.

Se leyeron los nombres de los presentes. Borgini Pedro, Martínez María Rosa, Obeid Pablo, Torchio Walter, Bastida Sabrina, Soos Gustavo, Demaría Gabriela, Vanelli Sofía, Clark Laura Magdalena y Curi Amira. Así, como en el jardín de infantes, con el apellido primero y el nombre luego, se mencionaron a los 10 legisladores que estaban presentes en el primer llamado.

A las 15 horas de ayer martes finalmente el Senado provincial llamó a sesionar por segunda vez y, con quórum luego de un primer intento fallido, puso en votación la autoconvocatoria realizada por los legisladores del oficialismo. Fue aprobada, se izaron las banderas, se cantó el himno nacional y arrancó la sesión presidida por la vicegobernadora Verónica Magario. 34 senadores estaban presentes, 7 eran los que estaban de manera virtual.



Senado bonaerense sesionando ayer martes.

La sesión comenzó a las 15:22 con la lectura de los pedidos de renovación de licencias extraordinarias de legisladores que están cumpliendo otras funciones.

Se leyeron las solicitudes de Juan Alberto Martínez (es intendente del partido de Rivadavia), de Florencia Saintout (presidenta del Instituto

Cultural de la provincia), Erica Revilla (intendenta de General Arenales) y Sebastián Pareja (subsecretario de Integración Socio-Urbana de la Nación). La sesión continuó con el pedido de renuncia de senador del PRO, Cristián Gribaudo, a la vicepresidencia segunda del cuerpo. El amarillo pidió ser reemplazado por

Alejandro Rabinovich, cuestión aprobada. Se le tomó juramento y todos esperaban que la sesión sea lo que debería ser: un encuentro para aprobar distintos proyectos que esperan hacer tiempo ser tratados. No fue así.

Acto seguido pidió la palabra la presidenta del bloque oficialista Teresa García, quien pidió un cuarto

intermedio hasta el jueves 19 de diciembre a las 16 horas. Fue aprobada la moción y todos se fueron a seguir con sus menesteres, quedando los proyectos a la espera hasta el jueves próximo. Un senador del PRO murmuró, por lo bajo, "no se entiende qué hacen. Esta sesión debería haber sido en el periodo ordinario y a esta altura de diciembre tendríamos todo cerrado".

El quórum conseguido quedó claro cuando se aprobó el cuarto intermedio. La oposición no iba a tratar nada trascendente ayer. "Falta dialogar, y mucho, pero mucho eh", soltó un radical cuando se iba.

El próximo jueves 19 de diciembre a las 14 horas está convocada la comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos. Ese día y a esa hora, el oficialismo buscará darle un tratamiento express a los 205 pliegos judiciales y que pase al recinto con total acuerdo de todos los integrantes para poder ser aprobados por mayoría simple. De no ser así, se necesitarán los dos tercios de los presentes para aprobarlos. Ambas misiones son, hoy por hoy, muy difíciles de lograr, pero todo es posible en esta Legislatura y más en diciembre.



## PREMIOS THE BEST

## Emiliano Martínez fue elegido como el mejor arquero del mundo

Tras conquistar dos veces seguidas el Trofeo Lev Yashin en la gala del Balón de Oro, el argentino fue elegido en Qatar como el portero más destacado de la temporada por FIFA.



## Boca pretende al defensor Ayrton Costa

Boca ya cerró a su primer refuerzo para 2025 con la contratación de Carlos Palacios y la idea es seguir a ese ritmo para poder tener a los nuevos jugadores para el inicio de la pretemporada. En esa tónica, el club ya hizo varios sondeos y uno de los apuntados para la defensa es Ayrton Costa.

El zurdo de 25 años llegó hace menos de seis meses al Royal Amberes, de la Jupiler Pro League de Bélgica, a cambio de 2,3 millones de euros por el 90% de su pase. Allí estuvo casi siempre entre los 11, con 16 titularidades en 19 partidos, aunque en la última fecha fue suplente.

Potente, veloz y firme en la marca, Costa es la alternativa zurda para Marcos Rojo según la idea que tiene Gago para el centro de la defensa. Su juego aéreo también es bueno a pesar de su 1,79 metro, pero una de las características más destacables es su versatilidad.

El hombre surgido en la cantera de Independiente es naturalmente segundo marcador central, pero hace años que también juega como lateral izquierdo. Además, cubre muy bien la posición de central izquierdo en una línea de tres, teniendo así la posibilidad de cubrir varias posiciones en defensa.

Lo cierto es que Boca por ahora solo realizó un sondeo, y la respuesta por parte de Costa fue positiva. El futbolista está bien en Bélgica, pero la posibilidad de pasar al Xeneize lo seduce. Sin embargo, para que su llegada se concrete, la dirigencia comandada por Juan Román Riquelme deberá comprar su pase, por el que el Royal Amberes probablemente pida más de lo que invirtió hace cinco meses.

Si bien originalmente era un puesto en el que había sobrepoblación, hoy en Boca no abundan los marcadores centrales. Con Nicolás Figal recientemente operado; Cristian Leizaola aún en recuperación; Aaron Anselmino a punto de volver de otro desgarró, pero con fecha de salida a Chelsea; y con un Rojo que mejoró en lo físico, pero aún no pudo tener continuidad; la llegada de Costa apunta a darle más profundidad al puesto de número 6.



Dibu Martínez otra vez premiado. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Emiliano Martínez continúa agrandando su historia en el fútbol: fue elegido en los Premios The Best de la FIFA al mejor arquero. Como ocurrió en octubre pasado, cuando se llevó el "Trofeo Lev Yashin", en la gala del Balón de Oro 2024, el Dibu sumó otro gran premio individual a su colección.

Un panel de "expertos" seleccionó en primera instancia a los siete mejores guardametas del año. Dibu quedó por encima del brasileño Ederson del Manchester City (16 puntos) y el español Unai Simón del Athletic Club (13) en la votación final. Obtuvo 26 puntos, que es el promedio generado a raíz del apoyo de los técnicos (518 puntos), los capitanes (529), la prensa (512) y los aficionados (515.903).

El ucraniano Andriy Lunin del Real Madrid (11), el español David Raya del Arsenal (5), el italiano Gianluigi Donnarumma del París Saint-Germain (1) y el francés Mike Maignan del AC Milan (0) quedaron en las otras ubicaciones.

Cada uno de los votantes (entrenadores de las selecciones nacionales, capitanes de las selecciones nacionales, periodistas expertos en fútbol e hinchas) eligieron a sus tres favoritos (se le otorgaron puntos a

cada nominado dependiendo del lugar donde habían sido ubicados: cinco puntos para el primer lugar, tres para el segundo y uno para el tercero). Las elecciones finales de los cuatro grupos representaron el 25% del total de la votación, independientemente de la cantidad de integrantes de cada grupo.

Martínez venía de convertirse en el primer futbolista en ser elegido en dos oportunidades con el Trofeo Lev Yashin, ya que lo había conseguido el año pasado. En este caso, FIFA difundió la lista con los votos: Lionel Messi, Lionel Scaloni y el periodista Claudio Mauri, como representantes del país, lo pusieron en el primer lugar.

La Pulga además ubicó a Simón y Donnarumma en los otros dos escalones de sus votos. Mientras que el DT de Pujato seleccionó a Raya y Maignan como segundo y tercer mejor arquero, respectivamente.

Entre algunos capitanes destacados que participaron de la votación aparecieron el brasileño Danilo (puso a Dibu tercero), el chileno Arturo Vidal (no eligió a Martínez), el colombiano James Rodríguez (ubicó a Emiliano segundo) o el italiano Donnarumma, quien no se posicionó entre sus votados pero tampoco seleccionó al Dibu. El neerlandés Virgil Van Dijk y el español

Álvaro Morata dejaron de lado a Martínez y no lo ubicaron entre sus tres arqueros preferidos.

Por su parte Vinicius Júnior, delantero del Real Madrid, fue elegido como el mejor futbolista del año y destronó a Lionel Messi, quien había ganado el galardón en la edición anterior.

El brasileño, visiblemente emocionado, agradeció a quienes lo acompañaron en su carrera: "Parecía imposible llegar hasta aquí cuando era pequeño. Ver la pobreza y el crimen desde pequeño y poder llegar hasta aquí es muy importante para mí. Quiero seguir por mucho tiempo en el Real Madrid y también agradecer al Flamengo, que es el club donde empecé", expresó tras recibir el premio de manos de Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

Y Alejandro Garnacho, joven estrella del Manchester United y de la Selección Argentina, se quedó con el Premio Puskas al mejor tanto de la temporada por su golazo de chilena al Everton, en un partido de la Premier League en noviembre de 2023.

"Estoy muy orgulloso de ganar este premio. Es un momento de mucho orgullo para mi familia y para mí. Gracias a todos los que votaron por mí", expresó en un video grabado que compartieron durante la gala de premiación del The Best, en Qatar.

## Racing y Costas lejos de un acuerdo

Sebastián Saja y Gustavo Costas tuvieron su primera reunión luego del triunfo electoral de Diego Milito para resolver la continuidad del entrenador al frente de Racing, aunque la misma no dejó el resultado que las partes hubiesen deseado y dejó más dudas que certezas en lo que respecta a la renovación de su contrato.

El diálogo entre el DT campeón de la Copa Sudamericana y el flamante manager no trató del inminente mercado de pases ni la situación de Juan Fernando Quintero sino que fue íntegramente sobre su vínculo contractual con la institución. La primera propuesta económica para el entrenador no terminó de convencer y todo indica que siguen lejos de encontrar un punto medio entre las partes, aunque desde ambos lados sostienen el optimismo de poder llegar a un acuerdo que signifique la continuidad del ciclo para ir en búsqueda de la Copa Libertadores en 2025.

Tal es la predisposición que está pautada una nueva reunión en los próximos días, en donde el deseo de acordar la extensión del contrato de Costas permanece intacto; pese al contratiempo inicial en las charlas. Desde el club incluso afirman que la propuesta mejorada ya fue presentada, por lo que se espera una nueva respuesta en los próximos días.

Luego del triunfo por sobre River para cerrar el año donde lograron ponerle punto final a la espera de 36 años por un título internacional, el DT se refirió al inminente vencimiento de su contrato en vísperas a las elecciones que proclamaron como vencedor a Diego Milito.

"No puedo analizar nada porque no sé si me voy a quedar o no me voy a quedar. Hasta el 31 de diciembre, me quedo", disparó el DT con un tono jocoso, aunque a la hora de extenderse sobre el asunto eludió el bulto: "No voy a hablar del tema este, yo quiero siempre lo mejor para Racing, que está por arriba de todos nosotros, los nombres, llámese como se llame, sea ídolo o no".

## SEBASTIÁN LÓPEZ

# “Hay que hacer hincapié en lo futbolístico y abstraerse del resto”

El nicoleño Sebastián López es arquero y capitán de Los Andes de Lomas de Zamora, que ganó el Reducido de la B Metropolitana y el sábado en Córdoba irá por el ascenso a la Primera Nacional frente a Sarmiento de la Banda. Una final llena de condimentos.

De la redacción de EL NORTE  
seccionedeportes@yahoo.com.ar

El “Milrayitas” de Lomas de Zamora tiene en su arco custodia “100% nicoleña”, con Sebastián López como titular y capitán, y Nicolás Dormisch en el banco. Los Andes tuvo un gran primer semestre en este 2024 y se consagró campeón del Apertura, garantizando así un lugar en la final del año por el ascenso directo a la Primera Nacional. En esa definición chocó contra Colegiales -campeón del Clausura-, y fueron los de Munro los que terminaron festejando tras ganar 2 a 0 la revancha como locales (había sido 0-0 la ida en Lomas).

Así las cosas, Los Andes tuvo que buscar el ascenso por el camino del Reducido en busca de una promoción con un rival del Federal A. Y quedó a un paso, ya que ganó el mini-torneo de la B Metro eliminando a Armenio en semis (perdió de local y se impuso 3-1 de visitante) y a Argentino de Quilmes en la final. Frente al “Mate”, ganó 1 a 0 en Lomas y perdió por el mismo marcador el fin de semana como visitante, resolviendo la serie en los penales. En esa definición, con Seba López haciéndose grande en el arco, el Milrayitas terminó imponiéndose para clasificar a la final por el segundo ascenso. El próximo sábado, en la cancha de Belgrano de Córdoba, los de



Sebastián López hizo casi toda su carrera en el fútbol chileno. WEB

Lomas de Zamora jugarán a todo o nada ante Sarmiento de La Banda, que ganó la Reválida del Federal A y llega como candidato.

### “Mucha euforia”

Tras el triunfo en Quilmes, López contó que la definición “se vivió con mucha euforia, con mu-

cha alegría, porque venimos de estar peleando contra todo”. El nicoleño recordó que “nos tocó perder la final y fue un golpe muy duro, porque hubiera sido lo más práctico ganar la final y ascender de una, pero nos tuvimos que reponer rápido”.

“Nos tocó jugar una primera semifinal del reducido con Armenio con muchas cosas a cuentas, con un arbitraje polémico, perdiendo 1 a 0 de local, entonces se hizo todo cuesta arriba, pero creo que también la revancha con Armenio de visitante nos hizo un click, y así poder afrontar todo lo que viniera de la mejor manera”, repasó el arquero nicoleño de 39 años, quien desarrolló casi la totalidad de su carrera profesional en el fútbol de Chile.

El partido ante Argentino de Quilmes estuvo en boca de todos por un insólito “cambio de árbitro” minutos antes del inicio, ya que el designado Ignacio Lupani denunció amenazas y se negó a dirigir. Su

lugar lo tomó Leandro Rey Hilfer.

“Tuvimos que esperar porque tuvo que venir la terna arbitral. La verdad que fue todo raro; después nos costó un poco el partido, nos costó bastante los primeros veinte minutos en donde ellos se encontraron el gol, y después sí tuvimos nuestras oportunidades como para empatarlo y no tener que llegar a los penales para clasificar a la final”, comentó López.

El arquero también “se virilizó” en la previa cuando en el saludo entre los equipos se peleó con un rival y fue amonestado. “Iba saludando así a todos los contrarios (con una cachetada “amistosa”) y se lo tomó a mal el arquero contrario, pero no hay que darle mayor importancia, quedó todo ahí y lo importante es que se logró el pase a la final por el ascenso de visitante y de la mejor manera”.

### Con un peso pesado

El rival del sábado por el as-

censo es Sarmiento de La Banda, Santiago del Estero, que atravesó el año a pura polémica en el Federal A. Los santiagueños tuvieron fallos favorables por doquier este año y meten miedo de cara a la definición. “No nos podemos ocupar nosotros; nos tenemos que ocupar plenamente lo futbolístico, de seguir haciendo las cosas como la venimos haciendo, de tener esa personalidad para afrontar cualquier tipo de decisión”, aseguró López. “Creo que después de la final de ida con Armenio hicimos un click y nos dedicamos únicamente a jugar, y ahí fue donde marcamos la diferencia”, agregó.

“El domingo, si bien terminamos perdiendo uno a cero, en el juego creamos muchas situaciones. Creo que a lo largo de los dos partidos fuimos un justo ganador, pero nos tocó sufrir bastante. Así es esta categoría, así es en este tipo de encuentros, una pelota parada, un rebote o lo que sea te puede dejar complicado. Hay que hacer hincapié en lo futbolístico, abstenerse de lo que es el arbitraje, de lo que lo rodea, pensar únicamente en jugar y conseguir el objetivo”, sentenció.

El entusiasmo en Lomas desborda. Y el plantel lo sabe. “Volvíamos de Quilmes todos en el micro sin bañarnos para salir rápido del tumulto y nos estaban esperando los hinchas en nuestro estadio para festejar con nosotros. La verdad que fue un momento muy lindo, y no esperaba menos por lo que fueron demostrando a lo largo del año, siempre apoyando, siempre demostrando el aguante y el cariño. Y cuando más los necesitamos, cuando quizás se podía dudar un poco después de perder la final, al partido siguiente llenaron el estadio y así lo hicieron en todo este Reducido. Fueron muy importantes para poder sacar adelante cada serie que hemos pasado, así que esperemos estar todos juntos nuevamente el sábado en Córdoba y poder festejar el ascenso”, cerró el arquero nicoleño.

## Más de una década lejos de casa

Sebastián López dio sus primeros pasos en el Baby Fútbol de Don Bosco en nuestra ciudad, y de muy joven se fue a Banfield para iniciar su carrera como profesional. Estuvo cinco años en el Taladro entre 2006 y 2011, formando parte del plantel campeón de 2009 como tercer arquero, detrás de Cristian Lucchetti y Enrique Bologna.

En 2011 emigró a Chile, donde en su primer campeonato consi-

guió el título con Antofagasta. Luego se mudó a Temuco, y en 2014 viajó a Colombia para jugar en Universidad Autónoma del Caribe y en Jaguares de Córdoba. Volvió a Chile en 2018 y jugó temporadas en Cobresal, Temuco, Lautaro de Buin, Santiago Morning y un tercer capítulo en Temuco, antes de regresar a la Argentina el año pasado para instalarse una vez más en el sur del gran Buenos Aires: esta vez en Lomas de Zamora.

PRIMERA LOCAL

# Cruz y Andollo llegaron a los nueve campeonatos

Con la consagración del domingo de Somisa, Ramiro Cruz y Sebastián Andollo alcanzaron a Diego Choternasty en el quinto lugar de la tabla de los máximos ganadores de la categoría. Federico Pascual, quien se retiró este año, sigue siendo el jugador con más títulos, con catorce.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa obtuvo el domingo su noveno título en la Primera local. Y dos de sus referentes alcanzaron el mismo número de consagraciones en la categoría. Se trata de su capitán, Ramiro Cruz, y de Sebastián Andollo, otro emblema de la institución. Ambos alcanzaron a Diego Choternasty, histórico hombre de Belgrano en el ámbito de la Asociación de Básquetbol San Nicolás, en el quinto lugar de la tabla de los máximos ganadores de la categoría.

Federico Pascual sigue siendo el jugador con más campeonatos alcanzados, con catorce en su haber. Cabe recordar que el alapivot se retiró en julio pasado a los 42 años en Los Andes, entidad a la que había llegado en febrero del 2023 (tras ocho meses de inactividad). En ese momento se había desvinculado de Somisa, en donde obtuvo cinco de sus catorce trofeos. El rosarino tiene siete con Belgrano, uno con Regatas y otro con Defensores. Pascual, a su vez, fue campeón del Provincial de Clubes con Belgrano



Cruz y Andollo juntos con la Copa de Oro que ganó Somisa en el Clausura.

(2012/13) y con Somisa (2018/19) y subcampeón con Regatas (2008/09). Además jugó en la Liga Nacional con Belgrano, club que lo reclutó siendo juvenil desde su Rosario natal cuando militaba en Gimnasia allá por 1999, por entonces con 17 años. Fueron 69 los encuentros que jugó para los de la calle Pellegrini en la "A", alcanzando medias de 3.3 puntos, 1.1 rebotes y 10 minutos. Tras estas experiencias, Pascual decidió emigrar a Europa, militando en Alemania, Italia y España, para volver al país en 2008 (se sumó a Regatas).

Detrás de Pascual y por delante de Cruz, Andollo y Choternasty, se ubican Leonardo Lete (al haber ganado el Apertura con La Emilia llegó a doce), Gonzalo Silvero (sumó once, el último en 2021 con Somisa) e Iván Zuelgaray (con diez, sumando los que consiguió con Belgrano y Regatas).

Respecto de Cruz y Andollo, es muy probable que ambos dejen Somisa (figuran en los planes de Los Andes), en donde vivieron inolvidables momentos. El escolta formado en Regatas, de 33 años, llegó en 2017 a la entidad del barrio, de la que ya no se iría, con siete festejos a nivel local y el Provincial de Clubes 2018/19. A su vez el ex Saladillo de Rosario y Riberas disputó las cinco ediciones de la Liga Federal con Somisa, que lo tuvo como capitán en los últimos procesos. Con orígenes en el Club San Martín y en Don Bosco, Andollo, por su parte, tuvo varias idas y vueltas (pasó por Belgrano, Regatas y Defensores en nuestra ciudad), pero siempre rindió, completando cuatro etapas diferentes vistiendo la del Acero (la primera en 2015/16). El interno de 32 años llegó a integrar el plantel de Argentino de Junín en la Liga Nacional en su época de juvenil.



## Todos los campeones

Pese a la derrota sufrida el domingo con Defensores, Somisa alcanzó su noveno título en la Primera local, luego de haberse adjudicado el triangular final del torneo Clausura que se jugó en su cancha. Con esa nueva consagración (la octava en siete años, y la primera bajo el mando de Diego Alba), los somiseros quedaron a un campeonato de Regatas, que ganó diez. Belgrano se mantiene en el primer lugar del historial con 23 conquistas. En tanto, este 2024 se cierra con un nuevo club sumándose a esta selecta lista que, de 1985 a la fecha, además componen Defensores, Riberas (con dos trofeos cada uno), Automóvil y Social (con uno ambos). Se trata de La Emilia, ganador del Apertura.

### Año por año

| AÑO        | CLUB       |
|------------|------------|
| 1985       | Riberas    |
| 1986       | Regatas    |
| 1987       | Regatas    |
| 1988       | Regatas    |
| 1989       | Regatas    |
| 1990       | Belgrano   |
| 1991       | Belgrano   |
| 1992       | Belgrano   |
| 1993       | Belgrano   |
| 1994       | Belgrano   |
| 1995       | Social (R) |
| 1996       | Belgrano   |
| 1997       | Regatas    |
| 1998       | Belgrano   |
| 1999       | Belgrano   |
| 2000       | Belgrano   |
| 2001       | Belgrano   |
| 2002 Ap.   | Belgrano   |
| 2002 Clau. | Belgrano   |
| 2003 Ap.   | Belgrano   |
| 2003 Clau. | Somisa     |
| 2004       | Belgrano   |
| 2007       | Belgrano   |
| 2008       | Belgrano   |
| 2009       | Belgrano   |
| 2010 Ap.   | Regatas    |
| 2010 Clau. | Defensores |
| 2011 Ap.   | Riberas    |
| 2011 Clau. | Defensores |
| 2012 Ap.   | Belgrano   |
| 2012 Clau. | Belgrano   |
| 2013       | Automóvil  |
| 2014 Ap.   | Belgrano   |
| 2014 Clau. | Belgrano   |
| 2015       | Belgrano   |
| 2016       | Regatas    |
| 2017 Ap.   | Somisa     |
| 2017 Clau. | Belgrano   |
| 2018 Ap.   | Somisa     |
| 2018 Clau. | Somisa     |
| 2019 Ap.   | Somisa     |
| 2019 Clau. | Somisa     |
| 2020/01    | Belgrano   |
| 2021       | Somisa     |
| 2022 Ap.   | Regatas    |
| 2022 Clau. | Regatas    |
| 2023 Ap.   | Regatas    |
| 2023 Clau. | Somisa     |
| 2024 Ap.   | La Emilia  |
| 2024 Clau. | Somisa     |

\*En 2005 y 2006 no hubo actividad oficial en la categoría

### Los campeones

| CLUB       | TITULOS | ÚLTIMO |
|------------|---------|--------|
| Belgrano   | 23      | 2021   |
| Regatas    | 10      | 2023   |
| Somisa     | 9       | 2024   |
| Riberas    | 2       | 2011   |
| Defensores | 2       | 2011   |
| Automóvil  | 1       | 2013   |
| Social     | 1       | 1995   |
| La Emilia  | 1       | 2024   |

### Los más ganadores

| JUGADOR        | TITULOS | ÚLTIMO |
|----------------|---------|--------|
| F. Pascual     | 14      | 2021   |
| L. Lete        | 12      | 2024   |
| G. Silvero     | 11      | 2021   |
| I. Zuelgaray   | 10      | 2016   |
| D. Choternasty | 9       | 2017   |
| R. Cruz        | 9       | 2024   |
| S. Andollo     | 9       | 2024   |
| R. Gabini      | 8       | 2015   |
| L. Bertucelli  | 8       | 2004   |
| F. Nuñez       | 7       | 2007   |
| N. Ferreyra    | 7       | 2004   |
| L. Saavedra    | 5       | 2019   |



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín

## SANTA FE

# Insólito: una camioneta quedó "colgada" tras pasar por una obra mal señalizada

Ocurrió el lunes a la madrugada entre San Cristóbal y Crespo. En el vehículo viajaban dos personas oriundas de Córdoba.

El lunes a la madrugada se produjo un insólito accidente por causa de una obra mal señalizada de un puente en la Ruta Provincial 39, donde una camioneta quedó incrustada en la zanja donde se lleva a cabo la construcción.

Ocurrió entre San Cristóbal y Crespo, donde está la Estancia "La Prusia", en Santa Fe.

En el vehículo viajaban dos



Insólito: una camioneta quedó "colgada" tras pasar por una obra mal señalizada.

personas oriundas de Morteros, Córdoba, quienes están fuera de peligro, aunque en observación, debido a las heridas leves por el impacto y la apertura de los airbags.

Sin embargo, lo que más llamó la atención es que se salvaron de caer en la zanja, ya que no vieron la alcantarilla abierta y pasaron por encima; al hacerlo, el rodado quedó "suspendido" en el aire, con las ruedas traseras y delanteras apoyadas en los bordes de tierra del pozo.

## En Rosario buscan prohibir la venta de armas de fuego a menores de 21 años

Días atrás, el gobierno nacional habilitó la posibilidad, mediante el decreto 1081/2024, de que jóvenes de 18 años puedan adquirir, transferir, usar, tener y portar armas de uso civil. Como respuesta, en el Concejo de Rosario se comenzó a debatir la posibilidad de prohibir la comercialización de armas de fuego a menores de 21 años. La propuesta lleva la firma de Leonardo Caruana (Frente Amplio por la Soberanía), quien advirtió: "No podemos quedarnos con la liberación de armas y tenemos que dar la batalla cultural y legal".

El concejal recordó las "situaciones complejas en otros países relacionadas con armas", para rápidamente exponer: "Trabajamos mucho en salud pública con la prevención, pero esta medida del gobierno nacional va en contra". Caruana se mostró disgustado con la decisión de Casa Rosada, subrayó las distancias

entre un joven de 18 años, más cerca de la adolescencia, y uno de 21, dando los primeros pasos en la adultez. "Me entristece e indigna ligarlos con armas y no con proyectos o trabajo", planteó. En este sentido, se preguntó: "¿En nombre de la libertad qué libertades proponemos?" No obstante, el edil no tardó en responderse: "Promover que se flexibilice desde el Estado es un mensaje discursivo violento: primero por la resolución individual de los conflictos y por otro lado tratar de criminal a quien piensa distinto". Por otro lado, tras reconocer una reducción en los indicadores de violencia, remarcó que el 70% de los hechos registrados se dieron con armas de fuego como elemento principal: "Esto deja en claro que no disminuyó la circulación de armas", señaló. El proyecto de ordenanza estipula en su primer artículo la prohibición "en todo el ámbito territorial



de la jurisdicción municipal de Rosario la comercialización de armas de fuego a menores de 21 años" y modifica el artículo 4 de la ordenanza N° 8761, dejando en claro la edad mínima para adquirir el artículo en cuestión.

### Qué dispuso Nación

El gobierno nacional firmó un decreto a principios de diciembre por el cual se modifica la legislación sobre el uso de armas de fuego, y reduce hasta los 18 años la edad mínima para su adquisición, porte y uso, tres años menos de lo que hasta ahora marcaba la ley. A pesar de todo, la

Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley 20.429) sigue estableciendo que el usuario no debe presentar "anormalidades psíquicas o físicas que incapaciten al peticionante para la tenencia de armas de fuego", tal y como matiza la prensa argentina.

Entre los requisitos para adquirir un arma de fuego, los argentinos deberán acreditarse e indentificarse ante las autoridades policiales competentes en su zona de residencia. Estas emitirán un documento que certifique que el solicitante no tiene antecedentes policiales ni penales.

La Ley Nacional de Armas y Explosivos, aprobada en mayo de 1973, establece disposiciones sobre el uso, venta, transporte y registro de armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos. En mayo de este mismo año, el Gobierno presentó un proyecto de ley para regularizar la posesión de armas y simplificar los trámites.

## ● fúnebres

### PARTICIPACIÓN

**+Esquivel, Pedro Pablo** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 17 de diciembre de 2024 a los 73 años. Su esposa: Laura Gene. Sus hijos: Mirta, Germán, Laura, Federico y Gloria en el recuerdo. Sus hijos políticos: Ema y Eduardo. Sus nietos: Agustín, Antonella, Renzo, Candela, Joaquín, Loana, Benicio, Blas y Rodolfo. Su bisnieta: Renata. Su hermana: Olga Esquivel. Sus sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás ayer a las 15:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/4421627/ 4428817. www.exequial-servicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lasalle  
Fundada en 1882

Cocherías  
San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS

AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Chaparrones



Mínima: 22°  
Máxima: 31°

JUEVES

Nublado.

Mínima: 20° Máxima: 31°



VIERNES

Nublado.

Mínima: 22° Máxima: 32°



● el sol



Salida:  
5.49



Puesta:  
20.09

● la luna



Creciente  
8/12/24

Llena  
15/12/24

menguante  
22/12/24

Nueva  
30/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

|             |          |                    |         |
|-------------|----------|--------------------|---------|
| Andresito   | 160 B.   | Rosario            | 2.44 C. |
| Iguazú      | 14.70 B. | Villa Constitución | 1.94 C. |
| Posadas     | 10.10 B. | San Nicolás        | 1.73 C. |
| Corrientes  | 4.55 B.  | Ramallo            | 1.45 B. |
| Paraná      | 2.81 C.  | San Pedro          | 1.29 B. |
| Santa Fe    | 2.88 C.  | Baradero           | 1.20 B. |
| San Lorenzo | 2.58 C.  | Formosa            | 2.21 C. |

● clasificados

● Automotores

/ventas

**VENDO AUTO PEUGEOT 207** - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE CHOFER** con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

**SE OFRECE Auxiliar de Enfermería**, cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO SERVANDO HERNANDEZ. San Nicolás, 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUARDIOLA CARMEN TERESA. San Nicolás, 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL CARMEN FERNÁNDEZ. San Nicolás, 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. SAN NICOLAS, OCTUBRE DEL 2024. JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE SAN NICOLÁS. CARATULA: VIÑAS VALERIA BEATRIZ C/DIAZ CARLOS RUBEN S/ACCIONES DE RECLAMACION DE FILIACION. SN-4871-2023. A los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 152 del CPCC. De la Provincia de Buenos Aires, se notifica al demandado JUAN CARLOS RUBEN DIAZ, DNI 30.706.650, con domicilio desconocido, que en el plazo de TREINTA (30) DIAS contados desde la publicación del presente edicto, se lo cita y emplaza a comparecer ante este juzgado. Se hace saber que el presente edicto se publica en virtud de la resolución del 03 de octubre del 2024. CORNELLI Miguel Ángel JUEZ DE FAMILIA.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. SAN NICOLAS, OCTUBRE DEL 2024. JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE SAN NICOLÁS. CARATULA: VIÑAS VALERIA BEATRIZ C/DIAZ CARLOS RUBEN S/ACCIONES DE RECLAMACION DE FILIACION. SN-4871-2023. A los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 152 del CPCC. De la Provincia de Buenos Aires, se notifica al demandado JUAN CARLOS RUBEN DIAZ, DNI 30.706.650, con domicilio desconocido, que en el plazo de TREINTA (30) DIAS contados desde la publicación del presente edicto, se lo cita y emplaza a comparecer ante este juzgado. Se hace saber que el presente edicto se publica en virtud de la resolución del 03 de octubre del 2024. CORNELLI Miguel Ángel JUEZ DE FAMILIA.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Le-

trado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA ESTER GUERRINA. Ramallo, 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento judicial de San Nicolás, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el término de treinta días lo acrediten: de SCHENER JOSE EDGARDO.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SILVANA BEATRIZ HIRSCH en autos: "Hirsch, Silvana Beatriz - Sucesion ab intestato, expte. n° 10.855-2024. San Nicolás, octubre de 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE LUIS VALLES. San Nicolás, diciembre de 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES FELIPE ERNESTO ROSENBRÖCK. San Nicolás, 9 de diciembre de 2024.

P3 e: 16-12-24

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, -a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuho-, Secretaría Única -a cargo del Dr. Javier Paro-, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47 planta alta, San Nicolás, hace sa-

ber por cinco días en los autos caratulados "ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° SN-723-2019, el día 13/11/2019 se decretó la Quiebra de ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. con domicilio real en calle Almafuerte 225 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT: 30-71051652-5, inscripta en fecha 18/11/2008 en la Matricula N° 91.617, Legajo N° 157.856, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. El Síndico designado es el CPN DANIEL ENRIQUE MASAEDO con domicilio electrónico constituido: 20103537348@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9 a 16 horas y hasta la fecha tope para verificar, 11 de febrero del 2025. San Nicolás, noviembre de 2024. P5 e: 16-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PÉREZ ROSALINA BENITA. San Nicolás, setiembre de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN OLGA MARTINA. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. P3 e: 16-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CRISTIAN GABRIEL. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 16-12-24

● farmacias

**E** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ALMADA**, Maipú y J. B. Justo Tel. 4428203  
**CATALAN**, Almafuerte 442 Tel. 4421595  
**DE LA TORRE**, Avda. Illia 643 Tel. 4421921  
**GIRARDI**, Av. Savio 1634 Tel. 4462724  
**HENRICH**, 9 de Julio 63 Tel. 4434455  
**TONON**, Garibaldi 692 Tel. 4421059

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....9712 | 8) .....4438  | 15) .....9461 |
| 2) .....1807 | 9) .....1523  | 16) .....6702 |
| 3) .....8510 | 10) .....0644 | 17) .....8994 |
| 4) .....8943 | 11) .....4993 | 18) .....4662 |
| 5) .....7542 | 12) .....1457 | 19) .....7673 |
| 6) .....3076 | 13) .....3508 | 20) .....5490 |
| 7) .....9560 | 14) .....9447 |               |

● quiniela nacional vespertina

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....8307 | 8) .....0776  | 15) .....5251 |
| 2) .....3375 | 9) .....7432  | 16) .....2136 |
| 3) .....3294 | 10) .....2191 | 17) .....4723 |
| 4) .....6398 | 11) .....1038 | 18) .....0156 |
| 5) .....9541 | 12) .....2171 | 19) .....4259 |
| 6) .....3946 | 13) .....5849 | 20) .....2376 |
| 7) .....3961 | 14) .....1005 |               |

● quiniela nacional nocturna

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....7417 | 8) .....0776  | 15) .....6931 |
| 2) .....5001 | 9) .....0514  | 16) .....6456 |
| 3) .....6558 | 10) .....0378 | 17) .....6358 |
| 4) .....5339 | 11) .....1625 | 18) .....7851 |
| 5) .....2239 | 12) .....2262 | 19) .....5248 |
| 6) .....3698 | 13) .....3820 | 20) .....3212 |
| 7) .....4536 | 14) .....3018 |               |

● quiniela Bs.As. matutina

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....2229 | 8) .....2956  | 15) .....8775 |
| 2) .....5561 | 9) .....3267  | 16) .....5041 |
| 3) .....4437 | 10) .....4174 | 17) .....2607 |
| 4) .....9925 | 11) .....5692 | 18) .....6517 |
| 5) .....8006 | 12) .....7105 | 19) .....8701 |
| 6) .....2363 | 13) .....7346 | 20) .....0700 |
| 7) .....4625 | 14) .....6139 |               |

● quiniela Bs.As. vespertina

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....7690 | 8) .....8037  | 15) .....4162 |
| 2) .....9677 | 9) .....0692  | 16) .....6885 |
| 3) .....5200 | 10) .....8214 | 17) .....2123 |
| 4) .....0339 | 11) .....0938 | 18) .....9769 |
| 5) .....6773 | 12) .....2243 | 19) .....1586 |
| 6) .....9167 | 13) .....7022 | 20) .....7592 |
| 7) .....3866 | 14) .....9984 |               |

● quiniela Bs.As nocturna

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....5064 | 8) .....1496  | 15) .....2178 |
| 2) .....1435 | 9) .....2830  | 16) .....2505 |
| 3) .....9774 | 10) .....0036 | 17) .....6761 |
| 4) .....4654 | 11) .....2254 | 18) .....7611 |
| 5) .....7258 | 12) .....3898 | 19) .....1556 |
| 6) .....0649 | 13) .....1234 | 20) .....6561 |
| 7) .....8413 | 14) .....0686 |               |

● quiniela Santa Fe nocturna

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....8543 | 8) .....8255  | 15) .....2209 |
| 2) .....5644 | 9) .....0236  | 16) .....7433 |
| 3) .....4525 | 10) .....7169 | 17) .....3322 |
| 4) .....5507 | 11) .....2488 | 18) .....0065 |
| 5) .....9412 | 12) .....5238 | 19) .....9966 |
| 6) .....2314 | 13) .....9277 | 20) .....1320 |
| 7) .....7335 | 14) .....8891 |               |

● quiniela Córdoba nocturna

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| 1) .....4827 | 8) .....5912  | 15) .....9906 |
| 2) .....9518 | 9) .....3128  | 16) .....1853 |
| 3) .....0881 | 10) .....4796 | 17) .....5302 |
| 4) .....9914 | 11) .....9207 | 18) .....7918 |
| 5) .....9252 | 12) .....1253 | 19) .....7485 |
| 6) .....5646 | 13) .....4614 | 20) .....7755 |
| 7) .....0552 | 14) .....4155 |               |

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

**www.diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE

## SALUD MENTAL

# Fiestas de Fin de Año: Consejos para cuidar la salud emocional

Las celebraciones de Navidad y Año Nuevo a menudo se ven acompañadas de tensiones y angustias de diversa índole. Se trata de momentos de reflexión, donde las personas realizan un balance de todos sus logros y lo que no se pudo conseguir. Recomendaciones para manejar los balances de año y el manejo de la ansiedad.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El cierre de un año calendario, junto con las festividades, a pesar de ser momentos llenos de alegría, a menudo se ven acompañados de tensiones y angustias de diversa índole. De hecho, el estrés, puede tener un impacto significativo en nuestra salud física y mental durante el último mes del año.

Sobre esto, Laura Madagán, psicóloga del Caps San Martín contó que la época de las fiestas suelen ser momentos de reflexión, donde las personas realizan un balance de todos sus logros y lo que se habían propuesto lograr durante ese año y sobre eso define si fue o no un buen año. "Muchas veces las metas se nos vencen, y no nos permiten alcanzar lo que nos habíamos propuesto y es por ello que llegamos a sentir una gran presión por alcanzar esos objetivos, algo que no es bueno para la estabilidad emocional. Por otro lado, las fiestas nos movilizan mucho emocionalmente y nos lleva a tratar de encontrarnos con las familias, y no siempre tenemos las familias esperadas o ideales. Es por ello que se produce una especie de tensión intrafamiliar ya que nos sentimos presionados por encontrarnos con nuestro grupo familiar", detalló.

Siguiendo esa línea, la psicóloga



explicó que la persona en su ideal por llegar a ese balance sufre mucha presión, estrés y sobre exigencias las cuales se ven reflejadas tanto física como mentalmente mostrando ciertas conductas.

"La presión puede hacer que las personas tengan algún tipo de patologías cardíacas como: hipertensión o arritmias, ya que somatiza toda esa situación. También en estas épocas se producen muchos accidentes domésticos, de tránsito por la inquietud y necesidad de cumplir con

muchos programas superpuestos", enfatizó.

Asimismo, la profesional recomendó mantener la conexión con las necesidades del cuerpo, cuidar el descanso, la alimentación, el ejercicio, reconocer los afectos que genera cada situación, por ejemplo, si el encuentro con alguna persona genera alegría y entusiasmo, ese vínculo se debería priorizar. Por lo contrario, si genera angustia, frustración, miedo o incertidumbre, se debe considerar de otra manera.

## Emociones

Sobre la ansiedad, la referente hizo hincapié en que se debe hacer el esfuerzo de diferenciar lo que es la angustia, la preocupación, la aflicción, con la ansiedad que no son lo mismo. Madagán, explicó que: "El apuro, la necesidad de cumplir con objetivos que ya no son posibles, la impotencia, son efectos diferentes y a todos juntos los llamamos ansiedad. Es por eso que, la idea es que podamos priorizarnos a nosotros mismos, comenzando por ejemplo

con ¿Qué aspectos de la vida nos hacen bien?, con el objetivo de que cada uno encuentra su eje en la vida y cuidarlo". "Otra de las recomendaciones es la terapia, el tratamiento, la charla constante ya que el tratamiento psicológico aporta un momento de reflexión sobre cómo nos estamos comportando, cómo nos estamos sintiendo ante la vorágine del día a día, de las actividades que todos tenemos, el momento la terapia permite eso, detenernos y pensar cómo nos estamos parando en el mundo", cerró.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)